

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08/2014

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 12 de Marzo del 2014

En Arica, a 12 días del mes de Marzo del año 2014 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°08/2014 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco y Juan Carlos Chinga Palma.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, está en cometido nacional en la ciudad de Santiago.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.** (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°23 del 04/03/13)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE CONTINUIDAD ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA – PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 2013 – 2014;** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO**

COMPLETO E IRREVOCABLE ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL Y ALCANTARILLADO CAMPAMENTO MIRADOR II PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE AZAPA; (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO PROGRAMA COMPLEMENTARIO GES APS MUNICIPAL, ARICA 2014, ENTRE EL SERVICIO SALUD DE ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR ANEXO MODIFICATORIO, CONVENIO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD, ARICA 2014, ENTRE EL SERVICIO DE SALUD DE ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 6) RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA "SEDE SOCIAL", UBICADA EN CALLE LAS CUCARDAS N°2241 DE LA POBLACIÓN CHILE - ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°2 "NORTE GRANDE"; (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 7) MODIFICACIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEM "DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS - FORMULARIO F-2", CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE M\$1.000 OTORGADA A LA AGRUPACIÓN DE PADRES ESPERANZA AL DISCAPACITADO MENTAL" (APEDIM) A TRAVÉS DEL ACUERDO N°110/2014, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjuntan antecedentes):

IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS

- Materiales de aseo y oficina	: \$ 137.470
- Alimentación	: 751.530
- Pasajes y movilización	: 111.000
TOTAL	: \$1.000.000

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 8) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación... muy buenos días Srta. Concejala, Sras. Concejales, Sres. Concejales., el Certificado N°03/2014 tiene como propósito hacer una modificación presupuestaria que permita dar el ítem de gasto para unos recursos que tienen que ver con el Bienestar del DESAMU; estos recursos no pueden ser transferidos desde la cuenta del subtítulo 21, tienen que hacerlo desde la cuenta del subtítulo 24. Éste es un punto donde no hay incremento presupuestario sino hay que hacer un encaje presupuestario para poder otorgar esto al personal que pertenece al Bienestar del DESAMU, se otorga a través de la transferencia a terceros, que es el subtítulo 24, por un monto de \$23.661.000 y se saca desde la cuentas del subtítulo 21 con dos provisiones, una por \$17.766.000 y la segunda por \$5.895.000.

El segundo traspaso tiene que ver con el ajuste que nosotros hacemos desde la cuenta distribución, una vez aprobado el Saldo Inicial de Caja y cerrado el proceso administrativo del año 2013, con las siguientes cuentas: 22.11 "Servicios Técnicos Profesionales" por un monto de M\$40.000 para poder cubrir asesorías durante el año; 29.07.001.001 "Programa por Propuestas Públicas, Software y Otros" por M\$30.000 y la cuenta 33.03.001.001.007 "Llamado a Programa de Pavimentación Participativa 2014" por la suma de M\$1.691, que es una diferencia entre lo informado en el mes de Enero por parte del SERVIU.

Ésos dos traspasos de disponibilidad están con su justificación en las etapas siguientes; el primero tiene que ver con los aportes al Servicio de Bienestar del DESAMU donde los recursos de gastos tienen que ser transferidos a través de la cuenta del subtítulo 24. Después pasamos a ver la cuenta de la distribución de los gastos específicos donde está lo que teníamos el año pasado en auditorías externas, ejecución presupuestaria y financiera de la IMA por un monto de M\$40.000, sin perjuicio de la decisión que se tome sobre esa licitación tiene que tener hoy día ese reflejo presupuestario. Lo otro es la adquisición de software para la SECPLAN y la DOM, que es algo que tampoco se ejecutó el año pasado, por la suma de M\$30.000, Finalmente es lo que corresponde a pavimentos participativos por un monto de M\$1.691.

Ésa es toda la modificación presupuestaria, Sres. Concejales...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además interviene el Sr. Roberto Rojas, Jefe de Planificación, quien responde las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°076/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich
Concejal Srta. Lissette Sierra Ocayo

Seguidamente y a petición del Secretario Comunal de Planificación, don Roberto Rojas, se autoriza adelantar el Punto N°7 de la Tabla.

- 7) **MODIFICACIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEM “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE M\$1.000 OTORGADA A LA AGRUPACIÓN DE PADRES ESPERANZA AL DISCAPACITADO MENTAL” (APEDIM) A TRAVÉS DEL ACUERDO N°110/2014, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS

- Materiales de aseo y oficina	: \$ 137.470
- Alimentación	: 751.530
- Pasajes y movilización	: 111.000
TOTAL	: \$1.000.000

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación...Sres. Concejales, esto se recibió por parte de la Sra. Mercedes Barrios Quezada, Presidenta de APEDIM, y ellos indican que tenía M\$1.000 y gastaron más de M\$1.000 y ahí se les explicó que todo el diferencial adicional al M\$1.000 lo tienen que cubrir ellos.

Ahora, qué es importante tener claro en este ajuste, que la carta propiamente tal adolece de una claridad expresa o explícita para entender el ajuste presupuestario; en “Alimentación” APEDIM gastó más de los \$600.000 pero en materias que corresponden a los ítem de

“Materiales de Aseo y Oficina” y “Pasajes y Movilización” y ese mayor gastos que tuvieron en “Alimentación” corresponde a la suma de \$151.530, por lo tanto, a qué apelan ellos, a que en “Materiales de Aseo y Oficina” de lo que tenían presupuestado por subvención, que eran \$250.000, gastaron menos y de los que tenía en “Pasaje y Movilización” gastaron menos, por lo que ellos dicen que se les permita que ese menor gasto de los ítem “Materiales de Aseo y Oficina” y “Pasajes y Movilización” les permita cubrir el mayor gasto que tuvieron en “Alimentación.”

Ésa es en definitiva la modificación que las dirigentes de APEDIM están solicitando, lo cual tiene que ser aprobado por el Concejo...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°082/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEM “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE M\$1.000 OTORGADA A LA AGRUPACIÓN DE PADRES ESPERANZA AL DISCAPACITADO MENTAL” (APEDIM) A TRAVÉS DEL ACUERDO N°110/2014, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS

- Materiales de aseo y oficina	: \$	137.470
- Alimentación	: \$	751.530
- Pasajes y movilización	: \$	111.000
TOTAL	: \$	1.000.000

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE CONTINUIDAD ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA – PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 2013 – 2014

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., bien, en el tema hay que decir que los antecedentes de este convenio, que es el convenio de

continuidad con la Junta Nacional de auxilio Escolar y Becas, se encuentran en el Ordinario N°246/2014 y, efectivamente, éste es un convenio de continuidad y los aportes de este convenio están especificados en la Cláusula Tercera del mismo; básicamente el aporte de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas es de \$48.832.000 que equivale al 58% del aporte de la JUNAEB de acuerdo a este programa. La Municipalidad, de acuerdo a la Cláusula Sexta, aparece aportando la cantidad de \$35.452.584 para el resto del programa, lo que configura el aporte total de este convenio que serían \$84.284.584.

En el aspecto jurídico hay que indicar que el convenio no tiene ningún inconveniente porque es un convenio de continuidad que ya se viene ejecutando..., con respecto a los M\$35.000 que tiene que aportar la Municipalidad, la Asesoría Jurídica sugirió consultar a la SECPLAN si estaba la disponibilidad presupuestaria y, una vez hecha la consulta, la SECPLAN respondió que no podía pronunciar sobre el tema porque en los convenios no se adjuntaba una copia del proyecto, el detalle del destino de los fondos de cada una de las partes, así que me imagino que el Director del DAEM podrá pronunciarse respecto a la disponibilidad del presupuesto, pero en lo jurídico el convenio se encuentra ajustado a derecho...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal... buenos días Sr. Presidente, Concejales y Concejales..., bueno, el presupuesto para eso está, fue aprobado el 15 de Noviembre del año 2013 en el PADEM; las platas de este convenio están dentro de lo que se llama "Recintos Complementarios", son M\$550.000, y que el Secretario Municipal nos informó que ya habían sido aprobados y que están a disposición del DAEM, por lo tanto, todos los años, tradicionalmente, es necesario presentar para vuestra aprobación esta parte del convenio porque de manera específica va casi el 60% de los recursos de la JUNAEB y el 40% de la Municipalidad, pero la plata está, no hay problema...

Seguidamente se autoriza la intervención de la Srta. Diana Ponce, Coordinadora del Programa Habilidades para la Vida, dando cuenta de la ejecución del convenio y que se tiene programado para el año 2014.

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Director del DAEM, don Mario Vargas, quien responde las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°077/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres.

Osvaldo Abdala Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en Ordinario N°246/2014 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE CONTINUIDAD ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA – PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 2013-2014, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL Y ALCANTARILLADO CAMPAMENTO MIRADOR II PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE AZAPA

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico... bueno, los antecedentes de este convenio se encuentran adjuntos en el Ordinario N°409/2014 de la Asesoría Jurídica. Éste es un convenio mandato que nosotros le damos al SERVIU para que ejecute, justamente, la ampliación del sistema de agua potable rural y alcantarillado y aparece un traspaso de M\$180.000, lo que sí debemos recordar es que este dinero fue recibido por la Municipalidad a raíz de otro convenio que nosotros suscribimos con el MINVU, el MINVU nos envió los M\$180.000, nosotros los recibimos y nosotros, a su vez, ahora hacemos el convenio mandato con el SERVIU para que ellos ejecuten la obra.

La tramitación de este convenio viene ya desde fines del año pasado y este convenio mandato es la culminación de lo que comenzamos con el convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En general, no tiene costo económico para la Municipalidad salvo esta parte administrativa y el convenio se encuentra ajustado a derecho, así es que en lo jurídico no hay inconvenientes para proceder a su suscripción...

En el tema no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°078/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres.

Osvaldo Abdala Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Pizarro, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en Ordinario N°409/2014 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL Y ALCANTARILLADO CAMPAMENTO MIRADOR II PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE AZAPA , EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO PROGRAMA COMPLEMENTARIO GES APS MUNICIPAL, ARICA 2014, ENTRE EL SERVICIO SALUD DE ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...
 Sres. Concejales, los antecedentes de este tema están en el Ordinario N°513/2014 de la Asesoría Jurídica; éste es un convenio que ya se ejecuta desde antes, todos los años el Servicio de Salud nos transfiere estos dineros para la implementación de los programas GES.

En la Cláusula Tercera se indica cuáles son los programas que se financian con esto y que se definen en el Componente 1, que son los exámenes de laboratorio; en el Componente 2, que es la contratación de recursos humanos con perfil administrativo para establecimientos de atención primaria y el Componente 3, que es la adquisición de medicamentos e insumos para el tratamientos de los pacientes. Todo esto suma la cantidad de \$124.805.692 y nuestra obligación es implementar estos programas en cada uno de los Consultorios, efectuar las prestaciones y rendir cuenta oportunamente.

En lo demás el convenio se encuentra ajustado a derecho, por lo que no presenta ningún inconveniente para su suscripción...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Asesor Jurídico, don Anthony Torres, quien responde las consultas de los Concejales.

ACUERDO N°079/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres.

Osvaldo Abdala Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en Ordinario N°513/2014 de la Asesoría Jurídica, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO PROGRAMA COMPLEMENTARIO GES APS MUNICIPAL, ARICA 2014, ENTRE EL SERVICIO SALUD DE ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR ANEXO MODIFICATORIO, CONVENIO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD, ARICA 2014, ENTRE EL SERVICIO DE SALUD DE ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...a ver, esto corresponde a una modificación de un convenio que ya fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal en el mes de Diciembre del año pasado y que, justamente, corresponde a este programa de rehabilitación y que implicaba la entrega a la Municipalidad la suma de \$55.152.573.

Lo que se modifica en este convenio es básicamente los lugares de atención, o sea, los lugares donde se iban a prestar las atenciones; en lo demás no tiene mayores inconvenientes para proceder a su suscripción...

En el tema no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°080/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en Ordinario N°514/2014 de la Asesoría Jurídica, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR ANEXO MODIFICATORIO, CONVENIO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD, ARICA 2014, ENTRE EL SERVICIO DE SALUD DE ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

6) RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN CALLE LAS CUCARDAS N°2241 DE LA POBLACIÓN

**CHILE – ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS
Nº2 “NORTE GRANDE”**

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico... a ver, en cuanto a esta renovación de comodato tengo que indicar que los antecedentes están acompañados en el Ordinario Nº487/2014 de la Asesoría Jurídica y tiene algunas peculiaridades porque esta Sede Social fue solicitada para renovación por la Junta Vecinal Nº2 “Norte Grande” y esta Sede Social o esta infraestructura municipal está anexa o contigua a la Sede Social que ellos ya tienen, que está por el Pasaje Libertad.

A esta Junta de Vecinos “Norte Grande”, en su momento, se le había entregado este comodato y el comodato se entregó en las mismas condiciones en las que se encuentra actualmente. De acuerdo a los antecedentes que tenemos de la Dirección de Obras Municipales este lugar tiene una superficie de 180 m² que sólo presenta una construcción de albañilería destinada, aparentemente, para baño; el sector sombreado está en malas condiciones, una construcción de madera y sin contar con suministro eléctrico, entonces, es una infraestructura que se encuentra bastante abandonada y, en su momento, fue entregada así a esta Junta de Vecinos.

Sobre esta infraestructura o sobre este sector de la nueva Sede Social hay dos peticiones o hubo dos peticiones, una de la Junta de Vecinos “Norte Grande” y otra de la Unión Comunal de Agrupaciones Pampinas, efectuaron las peticiones en forma conjunta, para poder ilustrar de mejor forma a quién se le podía otorgar o no otorgar esta sede, pidió a la Dirección de Desarrollo Comunitario que efectuara esos informes técnicos al respecto, es así que emitió el Informe Técnico Nº12 y el Informe Técnico Nº13.

En general, en el Informe Técnico Nº12, se recomienda la entrega del comodato a la Junta de Vecinos Nº2 “Norte Grande” porque esta Junta de Vecinos lo estaría solicitando para presentar el proyecto “Recuperación de la Sede Social” que sería financiando con fondos del FNDR.

Bueno, eventualmente, de los dos informes se colige que se hicieron consultas a los vecinos del sector a través de la Asistente Social que emitió el informe y estos vecinos serían del parecer que se entregue este sede a esta Junta de Vecinos ya que garantizaría, aparentemente, un uso a una mayor cantidad de personas que solamente serían a los otros solicitantes, que son los integrantes de una Unión Comunal en específico; esto está tratado en el Informe Técnico Nº13 donde dice textualmente “..prefieren que se desarrolle un proyecto por medio de una Junta Vecinal como es el proyecto de recuperación de la Sede Social propuesto por la Oficina de Seguridad Pública a que sea otorgado a una organización funcional, permitiendo la participación de todos los vecinos y vecinos y no sólo a un grupo determinado como lo serían la Unión Comunal de Agrupaciones Pampinas..”.

Por estos antecedentes, en definitiva, se sugería no entregar el comodato a la Unión Comunal de las Agrupaciones Pampinas y entregarlo a la Junta de Vecinos N°2 "Norte Grande".

Bueno, como les digo, no habrían inconvenientes jurídicos para efectos de la entrega; el inmueble, como sale en los antecedentes, está muy deteriorado y, aparentemente, nunca se ha usado Sede Social y el Honorable Concejo tendría que definir, básicamente, la entrega, recomendación técnica, a la Junta de Vecinos N°2 "Norte Grande" y también definir cuál sería el período de tiempo del comodato...

Sobre el tema el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma manifiesta que sería importante tener presente a las dos organizaciones y escuchar los argumentos de ambas partes porque no vaya a ser cosa que aprueben y se desencadenen después algunos problemas y tengan que crear una comisión. Esta proposición también es apoyada por el Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocaño y el Sr. Alcalde. También lo hace el Asesor Jurídico, don Anthony Torres, quien responde las consultas y las dudas planteadas por los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°081/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA "SEDE SOCIAL", UBICADA EN CALLE LAS CUCARDAS N°2241 DE LA POBLACIÓN CHILE - ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°2 "NORTE GRANDE".

8) PUNTOS VARIOS

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: DENUNCIA A FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Alcalde, yo tengo una denuncia por escrito que afecta a funcionarios municipal pero, como el

tema es muy delicado, lo voy hablar en privado con usted y con los colegas Concejales...

B) TEMA: FALTA DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...lo otro, Sr. Alcalde, se refiere a los adultos mayores; ellos han quedado sin atención de parte de la Asistente Social que los atendía, como también están sin atención médica., Sr. Alcalde, aquí nos enjuagamos mucho la boca con los de la tercera edad pero resulta que a la tercera edad cada vez más se les va disminuyendo sus beneficios porque yo no puedo entender que la DIDECO retire a la Asistente Social que tenía a cargo a todas estas personas de las tercera edad que, en realidad, necesitan de mucha atención, así que yo creo, Sr. Alcalde, que no puede tomarse una medida así, retirar a la Asistente Social, yo no sé si la DIDECO hace las cosas sin pensar...

C) TEMA: KIOSCOS

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...lo tercero, Sr. Alcalde, es para informar que durante la semana he tenido varias reuniones con personas que están preocupadas por los kioscos; la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Finanzas les está exigiendo que presenten un plano para medir el terreno que ocupa cada kiosco y yo creo que es tan insólita esta actitud porque resulta que nosotros no tenemos moral para hacer esto, la Municipalidad, porque este edificio no tiene recepción final e incluso la oficina mía que tiene baño no tiene recepción final, entonces, cómo se le puede pedir recepción final a un kiosco donde modestamente la gente trabaja y ahora se les está pidiendo que paguen un arquitecto para que les haga un plano y eso les cuenta como \$400.000.

Entonces, Sr. Alcalde, yo ya hablé con algunos funcionarios, me voy a reunir mañana con ellos, porque considero que esto es un ataque a la Municipalidad y, más encima, una falta de respeto a usted y a los Concejales porque nosotros no hemos tomado ninguna medida para perseguir a los pequeños comerciantes...

Informa sobre el tema el Sr. Administrador Municipal y el Sr. Alcalde.

D) TEMA: RAMPAS PARA ACCEDER A SALA CONCEJO MUNICIPAL

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...por último, Sr. Alcalde, quiero agradecer la preocupación que han tenido de poner las rampas para yo poder bajar a las reuniones de comisión y a las sesiones del Concejo; si no fuera por la voluntad de los cuatro

funcionarios que me bajan en la silla de ruedas el día Miércoles, simplemente no podría estar acá, no podría estar en el Concejo, entonces, yo creo que ya es como mucho que aún no tengan solucionado el tema de la rampa porque yo lo he pedido en reiteradas oportunidades pero seguimos sin solución...

Explica la situación el Sr. Administrador Municipal e intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Andrés Peralta Martinich y el Sr. Alcalde.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: ESTACIONAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Sr. Alcalde, en primero lugar yo quiero plantear el problema que tenemos con el estacionamiento de este edificio., la verdad es que yo no tengo problemas con el estacionamiento pero hay más autos que lugares para estacionar, así que hay que readecuar el lugar porque en algún caso de emergencia el lugar no puede estar atochados de vehículos y son vehículos que no están autorizados para estacionarse aquí, entonces, yo creo, Alcalde, que eso hay que ordenarlo...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: FERIA MÁXIMO LIRA

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...Presidente, quiero decirle que hay bastante preocupación entre los comerciantes de la tradicional Feria Internacional Máximo Lira, que es una feria turística que, precisamente, está ubicada en calle Máximo Lira, llevan 40 años instalados ahí y está recinto compuesto por más de veinte locales. Resulta que últimamente se les ha notificado a todos con una amenaza de desalojo si no presentan un informe de patente de recepción final que otorga la Dirección de Obras Municipales. El documento que viene firmado por don Benedicto Colina da como plazo límite para solucionar el tema el 30 de Mayo del año en curso, por lo que solicito que la Dirección de Administración y Finanzas estudie la posibilidad de extender los plazos hasta fines de año para evitar un decreto de clausura de estos comerciantes que hoy día están sufriendo el eminente cierre de sus locales, o sea, ellos quieren regularizar su situación pero desean que se les extienda el plazo...

Explica la situación el Sr. Administrador Municipal, don Fernando Núñez.

B) TEMA: ALMUERZO ESCOLAR

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...hay otra situación que ocurre en la Escuela D-24 "Gabriela Mistral" que no deja de ser preocupante..., la verdad es que yo sólo escuché reclamos de algunos padres y apoderados, no me he constituido en el lugar, no me consta, pero solamente son reclamos de padres y apoderados que se quejan de que a sus alumnos le piden, a algunos, renunciar al almuerzo escolar para priorizar a otros, entonces, esta situación ocurre en la Escuela "Gabriela Mistral"; traté de tomar contacto con su Directora, Ana María Melgar, no lo logré, de manera tal que solicito se oficie a la Directora del colegio, doña María Melgar; a la Encargada de la JUNAEB doña Alejandra Colina y al Director del DAEM, solicitándoles antecedentes respecto a qué pasa con los estudiantes que asistentes a jornada completa, de 08:00 a 15:30 hrs., y a algunos de ellos, no a todos, se les está pidiendo que lleven sus viandas y sus paquetes alimenticios..., repito, yo no me he constituido en el lugar, no me consta, pero sí estoy transmitiendo la inquietud de padres y apoderados que me hicieron llegar esta cosa...

La explicación sobre el tema la da el Director del DAEM, don Mario Vargas Pizarro.

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL**A) TEMA: AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR RECURSOS PARA LA CANCELACIÓN DE RETIRO VOLUNTARIO, LEY 20.501**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les entregó copia del Ordinario N°526/2014 del DAEM donde se acompaña una nómina de profesores de se van acoger a jubilación..., éste es el tema que va a exponer el Director del DAEM, don Mario Vargas...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...a ver, esto es algo que ya fue aprobado por el Concejo y se hizo la petición a Santiago. La Ley 20.501 es una ley que bonifica a los docentes para que se puedan ir en condiciones mejores, no dignas, mejores, pero resultó que del listado anterior el Ministerio de Educación detectó dos casos, de dos profesores que no se habían evaluado, evaluación docente, por lo tanto, las sacaron del listado y yo no voy a dar sus nombre pero para que esto sea aprobado el Ministerio de Educación necesita tener el certificado de aprobación del Concejo del nuevo listado donde no salen las dos colegas, entonces, se eso se trata, Sres. Concejales...

Intervienen en el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde. Además lo hace don Mario Vargas, Director del DAEM, quien responde las consultas de los Concejales...

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°083/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente el Ordinario N°526/2014, del Director del DAEM, SE ACUERDA AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM) PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACION UN ANTICIPO DE SUBVENCION DE ESCOLARIDAD POR LA SUMA DE \$346.272.728 POR RETIRO DE DOCENTES QUE SE ACOGEN A LA BONIFICACION LEY 20.501 DEL AÑO 2014.

B) TEMA: REITERA INFORME POR ARRIENDO DE VEHÍCULOS DURANTE EL AÑO 2013

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...Sr. Presidente, quiero solicitar por tercera vez el informe que solicité por el arriendo de vehículo durante el año pasado, el año 2013; éste informe, obviamente, no me ha llegado y lo estoy solicitando porque he tenido conocimiento que hay camionetas que han sido contratadas en calidad de camiones, entonces, me urge tener esos antecedentes, el arriendo de los vehículos y los respectivos proveedores...

C) TEMA: CASSETAS DE TRANSMISIÓN DEL ESTADIO CARLOS DITTBORN

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...lo otro es para manifestar a ustedes, colegas, y al propio Alcalde del malestar que hay en los distintos medios de comunicación social del área deportiva porque se les está solicitando cancelación por el uso de las casetas de transmisión del Estadio Carlos Dittborn., un Sr. Guerrero, me indican, pasó comunicando, cuando Arica jugó con La Serena, que tenían que pagar sus respectivos arriendo de las casetas; esto ha generado malestar y por un momento han pensado no transmitir y dejar silencioso eso.

Bueno, lo que yo quiero solicitar es que se investigue si esto es efectivo o no es efectivo, de cuándo va a empezar a regir el cobro de esto porque ellos pretenden manifestarse si fuera así...

La respuesta al tema la da el Sr. Alcalde, señalando que el Municipio está operando de acuerdo a una Ordenanza que está rigiendo actualmente y ahí se fija que cada caseta de transmisión del Estadio Carlos Dittborn debe pagar una suma en Unidades Tributarias Mensuales.

En el tema intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Patricio Gatica Roco, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde.

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ

A) TEMA: LICEO AGRÍCOLA

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...Sr. Alcalde, mi punto tiene que ver con el DAEM., Mario, yo te estimo mucho, me conoces de niño, trabajaste con mis padres, pero hay cosas que, cuando están malas, hay que enfrentarlas y corregirlas y en ese sentido yo estoy preocupado por la administración de esta administración municipal y por los efectos que la mala administración DAEM en ciertos puntos puede provocar en estos momentos...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...perdón., me parece muy fuerte lo que estás diciendo José, así que preferiría que vayas específicamente al problema...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...bueno., lo que pasa es que a nosotros como DAEM nos cuesta mucho poder tener matrícula, en general, y esto se invierte en los colegios rurales, por lo menos en Azapa, donde tenemos una gran cantidad de matrícula y resulta que me tocó ir al Liceo Agrícola y pudo ver que tenemos un problema de hacinamiento espantoso, me tocó recorrer salas, que eran bodegas antiguas, que no estaban habilitadas, que tenían los techos rotos, y ahí los niños estaban haciendo clases y donde tienen que cruzar un patio de tierra para llegar a esa sala; me tocó ver que los niños de Kinder no tienen mobiliario y que tienen que usar las bancas del patio para poder trabajar; la sala de Cuarto Medio, que es una sala de tres por seis metros, y ahí trabajan cómo pueden los niños; hay juegos que se compraron y que no se han podido instalar y eso también nos puede provocar algún tipo de problema en cuanto al Ministerio; se encargaron salas, hay tres salas encargadas, se pidieron el año pasado y todavía no están habilitadas.

A pesar de todos esos problemas, el colegio, la comunidad educativa, ha podido salir adelante y tener muy buenos resultados académicos y nosotros no hemos sido capaces de poder entregar las condiciones mínimas de trabajo y yo les

quiero pedir en este momento, colegas, que me autoricen a que los profesores del Liceo Agrícola que me acompañan puedan expresarse ante el Concejo porque si no se manifiestan en esta ocasión, se van a manifestar la próxima semana en una movilización general...

Sobre el particular interviene un profesor y una profesora del Liceo Agrícola quienes detallan los graves problemas que tiene el establecimiento educacional y también hacen una presentación en power point, mostrando fotografías del estado en que se encuentran las salas de clases.

En el tema intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. José Lee Rodríguez, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además interviene el Director del DAEM, don Mario Vargas, quien responde sobre la situación del Liceo Agrícola.

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA

A) TEMA: NUEVO CICLO POLÍTICO QUE SE ESTÁ VIVIENDO

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...bueno, mi primer punto es para hacer una referencia genérica respecto al nuevo ciclo político que estamos empezando como país y tengo la plena certeza que como región igual va a ser una oportunidad nueva que tenemos para desarrollarnos, para crecer, para que como Municipio también tengamos una oportunidad de hacer una alianza renovada con el Gobierno Regional y que eso permita sacar adelante proyectos que son importantes.

Acá se planteó el tema de la educación y yo creo que, más allá de todo este déficit estructural histórico que tiene el Municipio a través del DAEM, que eso es real, lo que dice Mario no es retórica, porque son recintos que están abandonados por décadas dado que no se han inyectado los recursos necesarios y a pesar de eso se ha logrado sacar adelante un sistema que cuenta con muchas dificultades, es capital humano creo que ha sido clave, y, por cierto, también hay que seguir mejorando y es bueno que haya participación, yo creo que eso está bien, pero hoy día tenemos la oportunidad de hacer algo diferente, hay que tratar de incorporar dentro de nuestro relato y análisis el proceso macro que va a vivir el país en materia de educación, entonces, es fundamental tener presente que muy pronto va a venir la desmunicipalización, eso es un hecho, es un eje del programa del nuevo gobierno, por lo tanto, hay que ver cómo se logra también cómo se logra sintonizar y ajustar las decisiones que se toman acá con lo que está ocurriendo en el ámbito global.

Como dije, en relación a los proyecto, yo creo que acá hemos resultado algunas cosas, Alcalde, y lamentablemente después no se les hace un seguimiento pero yo aprovecho la oportunidad de hacer recuerdo que he pedido ver la nómina global de proyectos que tenemos como Municipio, ver cuáles se van a empezar a ejecutar, ver en cuáles estamos atrasados, y ayudarle a usted también a priorizar en función de los intereses que uno también recoge de la comunidad, creo que eso se hace urgente para que tengamos un panorama más consolidado de los temas de la gestión, que yo siento que a veces están un poco difusos no por un tema de su área de comunicaciones sino, más bien, porque requiere de hacer ese esfuerzo; una vez que se hace ese esfuerzo, todos tenemos el deber de agentes comunicadores de la iniciativa porque somos un Cuerpo Colegiado y porque todos somos parte de la Municipalidad, pero me parece que ése es un tema que yo siento que es necesario que se haga, Alcalde, que se haga la presentación de los proyectos, los temas que están entrampados.

Yo sé que hay varios proyectos que se cayeron del financiamiento del Gobierno Regional, que venían desde hace mucho tiempo; yo desconozco las razones del por qué se renunció a esas iniciativas, entonces, ahí habían canchas, habían Sede Sociales, había adquisición de equipamiento comunitario, por lo tanto, yo tengo varias dudas ahí, preferiría que eso lo conversáramos en ese contexto, en un espacio de reunión de trabajo.

La imagen de la Presidenta del Senado entregándole la Banda Presidencial a la Presidenta Michel Bachelet creo que fue un momento importante y en ese sentido tenemos que sentirnos orgullosos como país de lo que estamos viviendo y creo que como región hay que verlo como una oportunidad, de verdad lo siento así...

B) TEMA: NECESIDAD DE SEMÁFORO EN LA INTERSECCIÓN DE AZOLAS CON LASTARRIA

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...Alcalde, ayer en la intersección de Azolas con Lastarria hubo un accidente muy graves, en realidad es uno de los tanto que han ocurrido en ese sector, yo pasé por ahí y me tocó ver el accidentes, entonces, uno de los punto que requiere en forma urgente un semáforo es ese sector, así que ojalá que ese sector se incorpore dentro de la planificación que se tiene de semáforos, y es en lo que está trabajando su Depto. de Iluminación de Aseo y Ornato, porque es una necesidad urgente, Alcalde...

C) TEMA: ORDENANZA DE SUBVENCIONES

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...lo último, Alcalde, es para hacer referencia a las jornadas de trabajo que hemos

tenido con la Comisión de Presupuesto donde han participado varios colegas Concejales, Andrés, Lissette, Patricio, Miriam, Juan Carlos, los demás se han excusado, y donde hemos contando con la valiosa presentación del trabajo que ha realizado el Depto. Jurídico, SECPLAN, la DIDECO que también ha participado la Directora con su equipo; la verdad es que yo estoy bastante satisfecho del trabajo de esta comisión donde efectivamente ha habido una reflexión, una discusión, un análisis, bastante profundo y también quiero destacar el trabajo realizado por la SECPLAN en coordinación con Jurídico, se nota que ellos han llevado la delantera pero ahora se ha sumado también la DIDECO e hicieron un aporte muy interesante.

Creo que esto va a marcar un punto de inflexión en cómo ha venido trabajando la Municipalidad el tema de las subvenciones, el modelo de las subvenciones, en los últimos años, décadas, yo diría, donde, como en la mayoría de las cosas, en el Municipio hemos sido reactivos a las demandas espontánea, entonces, yo creo que una vez que se presente la Ordenanza va haber que hacer una política de comunicación muy importante e involucrar a todos los Departamentos Municipales para que toda la demanda que fluya de la sociedad civil, y que requiere del respaldo del Municipio en estos temas, esté informada y sepa que va a empezar a cumplirse esta Ordenanza donde el énfasis es preferentemente lo social y no los eventos; donde el énfasis debiera ser efectivamente la distribución en función también del rendimiento de los proyectos y no sólo del clientelismo de las redes que tengan con las autoridades comunales; donde también se tiene que cruzar la información de los proyectos que apalanca las organizaciones con otros fondos Concursables del Gobierno Regional y de otras entidades.

Entonces, allí creo que se va a implementar y eso debiera comenzar a partir de este año; qué es lo que implica al principio, que todas las organizaciones que presentaron postulación a subvenciones son las que vienen del año 2013 para ejecutar el año 2014; las que presenten ahora hasta el mes de Septiembre, que es el plazo que va aparecer indicado en la Ordenanza, son para el 2014, o sea, no debiera entrar ninguna solicitud, Alcalde, de aquí a Septiembre para ser financiada este año y creo que también es tarea nuestra el hacernos corresponsables para que no generemos falsas expectativas porque de lo contrario mantenemos la misma inercia, se reproduce un sistema que es bastante perverso y a veces muy injusto en la distribución de las platas y creo que con esta Ordenanza que se ha formulado y que se va a presentar, entiendo, en la próxima sesión y que responde también a las observaciones que hizo la Contraloría Regional, vamos a contar con un instrumento bastante bueno, lo importante es que ese instrumento no quede en letra muerta.

Alcalde, reitero, es fundamental que con anticipación se empiece hacer un plan de difusión a todo lo que se interactúa con esta iniciativa y quedamos en que el día de mañana y el Viernes va a sesionar la Comisión de Presupuesto con los Encargados de las Comisiones de Deportes, Social, etc. que han tenido conexión con entidades, con personas, en fin, y vamos a hacer el proceso de revisión con los criterios que se han venido trabajando hasta ahora, teniendo presente que tenemos una demanda de casi 1.000 millones de pesos y la disponibilidad presupuestaria no supera los 300 millones, entonces, ahí va haber que aplicar criterios que vayan en la senda de lo que vamos a empezar a generar a partir también de la reflexión y el análisis que se ha hecho antes.

Yo quisiera decir, Alcalde, que de verdad tenemos la oportunidad, en este tema, de dar una señal potente a la comunidad de plena transparencia de cómo se va hacer el proceso en adelante y así también los propios interesados se aproximan a esto con iniciativa sino van a pensar que acá es la "Polar", que es llegar y presentar la petición y está todo asegurado, como ya ha pasado y todos nos tenemos que hacer responsables de que hemos aplicado ese criterio pero hoy día estamos ad portas de un modelo de subvenciones que deberá privilegiar, reitero, y así consensuar lo social.

Bueno, eso es lo que quería plantear pero de todas formas, como la comisión trabajó conjuntamente con funcionarios, ellos le van hacer llegar a usted, Alcalde, el resumen y el informe por escrito de los temas resueltos y de los aspectos consensuados, pero lo principal es que ya tenemos una nueva Ordenanza que debiera ser presentada en la próxima sesión al Concejo...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO

A) TEMA: PLANTEA PETICIÓN DE ADULTOS MAYORES PARA INSTALACIÓN DE FERIA

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... Sr. Alcalde, hoy día nos acompañan un grupo de adultos mayores porque ellos le vienen a solicitar a usted que se les otorgue un permiso municipal que les permita a ellos como Agrupación de Adultos Mayores instalarse con una mini feria donde puedan mostrar y eventualmente vender sus manualidades que realizan durante el año, podría ser una autorización una vez al mes, a fines de mes, y por medio día, para instalar en 21 de Mayo con Pedro Montt., Alcalde, esto permitiría darle vitalidad a nuestros adultos mayores en término de que ellos puedan saber de que sus trabajos puedan ser mostrados porque a ellos les interesa mostrarlos y, eventualmente, venderlos...

Enseguida se autoriza la intervención de la Sra. Norma Urizar Narea, comunicadora social del adulto mayor y consejera del COSOC de la Municipalidad de Arica, quien explica más en detalle la petición que formulan los adultos mayores a través del Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva.

Intervienen en el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro.

Sobre el tema el Sr. Alcalde manifiesta que en el Municipio hay una comisión, integrada por la Rentas, Turismo, DIDECO, donde se analizan todos los factores en juego pero muchas veces se dan permiso de esa naturaleza y que en el caso de los adultos mayores la respuesta va a ser positiva pero solicita a la Sra. Norma Urizar que haga esta petición por escrito, definiendo bien el tema del número de personas y el lugar donde quieren ubicarse.

B) TEMA: PALMERAS (PATOS YECOS)

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*mi segundo punto, Sr. Alcalde, tiene que ver con las palmeras del Parque Vicuña Mackenna y de la Plaza Baquedano; yo creo que ahora que se les puso esos famosos “coles” o “moño de vieja” como lo hablamos la vez pasada, eso estéticamente no se ve muy bonito pero sí tengo que decir que es una muy buena iniciativa de la Empresa Paisajismo y de nuestro Depto. de Aseo y Ornato porque hay menos patos yecos que se posan ahí y, por lo mismo, yo le solicitaría, Alcalde, que se pudiera hacer una limpieza mayor, ojalá fuera unas dos veces a la semana., no recuerdo bien cuál es el contrato que tenemos con la Empresa Paisajismo pero lo ideal sería que se aumente la limpieza para que se saquen todas las fecas de los patos yecos porque son tremendamente hediondas...*

C) TEMA: LOCOMOTORA DE PLAZA BAQUEDANO

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*lo otro es para reiterar, Sr. Alcalde, el tema de la limpieza de la locomotora que está ubicada en Plaza Baquedano., la verdad es que yo tengo entendido que la locomotora se repintó el otro día pasé por el sector y de nuevo está llena de fecas, así que le pido, Alcalde, que le echen una miradita a eso, que la limpien, y creo que con la nueva modalidad que están aplicando a los patos yecos, con el amarre de las palmeras, la locomotora va a permanecer limpia...*

D) TEMA: AMPLIFICACIÓN Y PANTALLAS LED

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*Sr. Alcalde, yo quiero solicitarle un informe sobre el pago de amplificación y*

pantallas LED que se arrendaron para el recién finaliza "Carnaval con la Fuerza del Sol", porque se me ha informado de que, a lo menos, en dos días hubo dos pantallas que no funcionaron por un problema técnico., yo desconozco el motivo por el cual no funcionaron pero lo que a mí me interesa es saber cuál fue el monto de la licitación por la amplificación y por las pantallas LED, cuánto se pagó por las pantallas LED considerando que no funcionaron...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH

A) TEMA: GESTIÓN DEPTO. DE ARTE Y CULTURA

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...Alcalde, mi primer punto tiene que ver, justamente, con una situación que a lo menos me parece digna de evaluar, tomar nota y analizar; tiene que ver con la Encargada de Cultura, la Sra. Ana Montiglio; durante mucho tiempo, la mayoría de los Concejales, estuvimos solicitando que se haga un informe acerca de lo que se hizo en Cultura, lo que se va hacer, y la presentación que tuvimos al momento de aprobar el presupuesto, créame, fue la peor presentación de todas las expuestas, digna de un alumno de Quinto o Sexto Básico, donde no habían fechas, no habían montos, no había claridad de absolutamente nada, sin embargo, esta funcionaria cuenta con remuneraciones bastante variables, por ejemplo, en Agosto ganó \$852.000, en Julio gana \$1.100.000, otro mes \$1.900.000, otro mes \$1.900.000, después hay otro mes donde baja a \$1.700.000, vuelve a subir a \$1.900.000; toda esta información aparece en la Página de Transparencia de la Municipalidad, Alcalde., luego en Octubre \$3.700.000 y en Diciembre pasó una maravillosa Navidad con \$4.115.000.

Ella es una funcionaria que, la verdad, no se ha caracterizado, primero, por entregar la información que se le solicita; segundo, por generar una gestión de la Oficina de Cultura de la cual nosotros seamos parte, nos sentimos orgullosos o sepamos qué es lo que se va hacer; prácticamente lo que se nos pidió fue que aprobáramos un marco económico en donde de verdad – yo le hago la pregunta a cualquier Concejal – yo no sé lo que se viene este año, no sé si usted lo sabe pero, pese a que aprobamos en apoyo a su gestión el tema económico del presupuesto, creo que es bastante extraña la fluctuación de dineros y en ese sentido volvemos a solicitar el plan de gestión cultural porque hasta entiendo que se le paga a otras personas para que hagan aquella gestión.

Esta misma Directora de Cultura, que el verano anterior tuvimos aquel problema por los talleres que terminaron entregando material bastante grotesco a menores de edad, en

donde se generó una controversia nacional, en donde esta señora manifiesta públicamente que esa persona queda bastante alejada de lo que es el Municipio y, por ende, me gustaría pedir que se envíe un oficio solicitando que el Sr. Rojas Pacha, el mismo señor aludido en la anterior eventualidad, realizó algún trabajo en este verano, por cuánto monto y, lógicamente, por qué se realizó siendo que la Directora públicamente y al Concejo le manifiesta que eso no se va a realizar...

Al respecto interviene el Sr. Alcalde refiriéndose al caso de la Encargada del Depto. de Arte y Cultura.

B) TEMA: RENDICIÓN DE CUENTA

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...Alcalde, mi otro punto tiene que ver con una situación bastante desagradable porque yo creo que todos los Concejales somos muy rigurosos al momento de tener actividades y creo que siempre nos hemos cuidado en absolutamente todas las actividades que hace fuera de la ciudad y si podemos denunciar o reclamar es porque vamos por la vida sin pecado y eso es bueno para todos.

A mí me llama mucho la atención el modo de funcionar de la oficina de Contraloría Interna porque, como lo he denunciado e insisto, siguen las malas prácticas dentro de lo que son los horarios de ingreso, que viene y firman y vuelven a salir del recinto municipal, donde nadie sabe o por lo menos yo he estado horas fiscalizando la salida como la llegada de la hora de colación, porque nadie se toma menos de una hora y media para la colación, entonces, para poder fiscalizar hay que ser rigurosos con uno mismo y me llama la atención que un funcionario le diga al Concejal a qué hora tiene que almorzar, se objeta una boleta., a mí me da lo mismo la boleta, me da lo mismo siete lucas o cinco lucas, lo que haya costado el taxi, pero el funcionario dice que este Concejal parte a una actividad en Santiago, parto a las once de la mañana, por ende, hay que estar a las diez en el aeropuerto, llego a las 13:50 hrs. a Santiago, cosa que se cumplió; luego tomo la movilización a Valparaíso, Viña, y se me objeta una boleta de un taxi porque supuestamente la hora de llegada a Valparaíso es a la cuatro de la tarde y el funcionario indica que no es hora de que el Concejal almuerce, entonces, claro, debería haber pasado de largo hasta la cena.

En ese sentido, lógicamente, me nacen las dudas, he rendido por más de siete años en el Gobierno Regional, así que sé exactamente qué cosas se pueden hacer y qué cosas no se pueden hacer, entonces, mando a Contraloría una carta con fecha 13 de Febrero donde dice "...el Concejal que suscribe saluda y solicita lo siguiente: el nombre del fiscalizador a cargo de las rendiciones, cargo, año que empieza o ingresa a la Planta Municipal y copia

de rendiciones de cuenta de los Concejales de los últimos cinco años para cotejar el nivel de exigencia que hoy día están siendo evaluados los actuales Concejales..”.

La respuesta la da la Sra. Silvia Ahumada y dice “..en respuesta a la consulta del Concejal Peralta, el funcionario es el Sr. Erwin Montenegro, Ingeniero Comercial, que ingresa el 1º de Octubre, etc., etc..” pero la parte graciosa es que un funcionario, tal cual como le dice a un Concejal que no puede ir almorzar a las cuatro de la parte después de estar desde las nueve de la mañana en el aeropuerto, dice “..en cuanto al último punto, por lo extenso de su petición, me veo imposibilitada de responder por ahora porque resulta inoficioso determinar el grado de la exigencia y la aprobación de la rendición para hacer una comparación puesto que en los últimos cinco años han variado los hechos, la normativa y la jurisprudencia..”, cosa que se me debería haber entregado por escrito.

Creo yo que siendo un funcionario de Contraloría no le pueden decir a un Concejal qué puede y que no puede fiscalizar; si yo estoy solicitando la información de los últimos cinco años para cotejar, para ver si en períodos anteriores hubo irregularidades, el funcionario no puede decirme “..como la pega es muy larga, no la vamos hacer..”, entonces, a través de su figura, Alcalde, yo solicito que se me entregue la información y una reunión con el Sr. Butrón para generar los criterios porque un día acepta una cosa, al otro día aceptar otra cosa, dependiendo del ánimo del funcionario y así la cosa no funciona ni se puede trabajar de manera correcta; ley pareja no es dura y en ese sentido para fiscalizar, primero fiscalícense ellos mismos, funcionarios que fuman dentro de un edificio público, cosa que no se puede hacer en ningún lugar de Chile; funcionarios que llegan, timbran y posteriormente hacen abandono del edificio y después uno los ve en lugares de la ciudad como bancos, haciendo gestiones personales y, por otra parte, el horario de colación jamás se ha respetado porque media hora no es la que se toman y solicita una investigación en relación a aquello...

C) TEMA: SOLICITA ANÁLISIS DE VOTACIONES

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*por otra parte, Sr. Alcalde, quisiera solicitar que se me informe por escrito o que el Sr. Secretario, don Carlos Castillo, hiciera un análisis de las votaciones que se realizaron durante el mes de Febrero, durante las tres sesiones de Febrero, porque según entiendo y creo hubo votaciones que se dieron por positivas, se dieron por aprobadas, siendo que creo que no alcanzaban los votos como para haberlos aprobados, entonces, solicita ese informe, Alcalde, porque en esas tres sesiones hubo un momento en que los Concejales se abstuvieron, otro votaron a favor y, según mi cuenta, no daba para aprobar el proyecto y se mencionó que habían sido*

aprobados positivamente.., creo que hubo un error ahí, en un par de proyectos, por ende, quisiera que se me informara por escrito.., en esa oportunidad estuvo de Secretario don Benedicto y yo le decía “..don Benedicto, no alcanzaron los votos..” y él decía que sí y, bueno, ahora don Carlos que tiene una tabla exacta de cómo funcionan las votaciones, yo quiero saber si los proyecto efectivamente fueron o no fueron aprobados porque de seguir adelante con un programa, proyecto o algo, Alcalde, el día de mañana usted se puede meter en un problema si es que no contara con el respaldo del Concejo Municipal...

D) TEMA: PRESENTA PETICIÓN DEL CLUB ORO ARICA

En este punto el Concejal Peralta presenta la solicitud del “Club Oro Arica” donde solicitan apoyo para realizar cuatro torneos durante el año 2014 y que tienen que ver con la competencia de pesca submarina, fotografía submarino, recolección de especies, natación con aletas y aguas abiertas; éstos evento se efectuarán en Marzo, Junio, Octubre y Noviembre del presente año y necesitan que la Municipalidad los apoye con locomoción para desplazarse a los sectores donde se llevarán a cabo las competencias.

Sobre el particular se autoriza la intervención del Sr. Rodolfo Espinoza Norambuena, quien explica en detalle las actividades que tienen programadas.

Se levanta la sesión a las 13:17 hrs.

Esta sesión consta de tres cassette con una duración de cuatro horas con dos minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

SUC/CCG/mccv